

Fiscalía española pide duplicar sentencia dictada por corrupción contra cuñado del rey



Madrid, 4 jul (RHC) La Fiscalía General del Estado, el máximo tribunal de España, pidió duplicar la pena dictada contra el cuñado del rey Felipe, Iñaki Urdangarin, condenado por corrupción en el llamado caso Nóos.

Una primera interpretación del recurso de casación presentado por la Fiscalía apunta a una petición de 14 años y medio para Urdangarin, si bien existe otra alternativa que la limitaría a 10 años de prisión, precisa Telesur.

Según la primera explicación extraoficial del órgano judicial, el informe pide una condena de cuatro años y medio por lo ocurrido en 2006, cuando la condena fue de dos años y ocho meses.

Las peticiones de endurecer la condena se extienden también al aumento de los años de inhabilitación para Urdangarin. Igualmente, la Fiscalía solicita añadir una multa al delito de tráfico de influencias por el que se le condenó a un año de cárcel.

En febrero pasado, Urdangarin fue sentenciado a seis años y tres meses de prisión por fraude y evasión de impuestos. El caso se centraba en acusaciones de malversación de unos seis millones de euros (siete millones de dólares) en fondos públicos.

Con el caso Nóos es la primera vez que un miembro de la familia real de España es juzgado desde que la monarquía fue restaurada en 1975.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/134481-fiscalia-espanola-pide-duplicar-sentencia-dictada-por-corrupcion-contra-cunado-del-rey>



Radio Habana Cuba